

## VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

María del Rosario Arévalo Arévalo VICERRECTORA

Facultad de Filología

Facultad de Ciencias

Facultad de Ciencias

Facultad de Ciencias

Facultad de Ciencias

Facultad de Filología

RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE SOLICITUDES A PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, PRESENTADAS EN APLICACIÓN DEL "PROCEDIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN A CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD MEDIANTE CONCURSOS DE PROMOCIÓN INTERNA" (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria de 23 de noviembre de 2023).

- LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES A PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD -

## DNI. ÁREA DE CONOCIMIENTO APELLIDOS Y NOMBRE DEPARTAMENTO CENTRO A) SOLICITUDES ADMITIDAS \*\*\*7834\*\* Administración y Economía de la Empresa Economía Financiera y Contabilidad Facultad de Economía y Empresa Rodríguez Domínguez, Luis \*\*\*1801\*\* Rastrollo Suárez, Juan José Derecho Administrativo, Financiero y Procesal Derecho Administrativo Facultad de Derecho \*\*\*6414\*\* García Pérez, Amava Sara Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Música Facultad de Geografía e Historia \*\*\*5958\*\* Palacios Nieto, María Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Música Facultad de Geografía e Historia \*\*\*6126\*\* Cabezas González, Marcos Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Didáctica y Organización Escolar Facultad de Educación \*\*\*5857\*\* Casillas Martín, Sonia Rocío Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Didáctica y Organización Escolar Facultad de Educación \*\*\*1550\*\* Guichard Romero, Luis Arturo Filología Clásica e Indoeuropeo Filología Griega Facultad de Filología

Filología Italiana

Física Aplicada

Física Teórica

Electromagnetismo

Geodinámica Interna

Literatura Española

N° TOTAL DE SOLICITUDES: 13

Martín Clavijo, Milagro

Raposo Funcia, Víctor Javier

Vázquez Mozo, Miguel Ángel

Mateos Roco, José Miguel

Yenes Ortega, Mariano

García Reidy, Alejandro

Filología Moderna

Física Aplicada

Física Aplicada

Geología

Física Fundamental

Literatura Española e Hispanoamericana

\*\*\*5708\*\*

\*\*\*6459\*\*

\*\*\*7081\*\*

\*\*\*0373\*\*

\*\*\*1633\*\*

\*\*\*8256\*\*

La UNIVERSIDAD DE SALAMANCA pone en conocimiento de los usuarios que podrá crear un archivo automatizado con los datos personales que sean facilitados a la misma y en estricto cumplimiento con lo preceptuado en la legislación en materia de protección de datos. Los usuarios, conforme a lo previsto en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos, en adelante RGPD), podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, imitación del tratamiento, portabilidad y oposición de sus datos recopilados y archivados. El ejercicio de estos derechos defectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Gabinete Jurídico de la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, y podrá presentarse a través del Registro General o del Registro Electrónico de la USAL, o bien por cualquiera de los métodos previstos en la Ley. Deberá acompañarse a la comunicación fotocopia del DNI, pasaporte u otro documento válido que identifique al titular del derecho, excepto si se hace uso del procedimiento telemático, en cuyo caso el uso de la firma electrónica identificativa eximirá de la presentación de DNI o documento equivalente.

## - LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES A PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD -

DNI. APELLIDOS Y NOMBRE DEPARTAMENTO ÁREA DE CONOCIMIENTO CENTRO

Los Departamentos interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón Oficial de Personal Docente e Investigador en la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, https://sede.usal.es, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en la relación de admitidos y excluidos. Con carácter informativo, esta Resolución también se publicará en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador, http://www.usal.es/pdi.

Salamanca, 2 de octubre de 2024

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO,

La UNIVERSIDAD DE SALAMANCA pone en conocimiento de los usuarios que podrá crear un archivo automatizado con los datos personales que sean facilitados a la misma y en estricto cumplimiento con lo preceptuado en la legislación en materia de protección de datos. Los usuarios, conforme a lo previsto en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos, en adelante RGPD), podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de sus datos recopilados y archivados. El ejercicio de estos derechos defectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Gabinete Jurídico de la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, y podrá presentarse a través del Registro General o del Registro Electrónico de la USAL, o bien por cualquiera de los métodos previstos en la Ley. Deberá acompañarse a la comunicación fotocopia del DNI, pasaporte u otro documento válido que identifique al titular del derecho, excepto si se hace uso del procedimiento telemático, en cuyo caso el uso de la firma electrónica identificativa eximirá de la presentación de DNI o documento equivalente.